



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS ERASMUS+ PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE PARA IMPARTIR DOCENCIA. – ERASMUS+ STA- PROYECTO 2023 CONVOCATORIA DE 29 DE AGOSTO DE 2023 SECTA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 18 de diciembre de 2024 de la Comisión designada para resolver parcialmente la “Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente para impartir docencia - Erasmus STA – publicada el 29 de agosto de 2023, en su sexta adjudicación, para las solicitudes presentadas hasta el 5 de diciembre de 2024, ACUERDA adjudicar las siguientes ayudas a:

Table with 4 columns: APELLIDO 1, APELLIDO 2, NOMBRE, CODIGO UNIV. Rows include Corbí, Merino, Sanz, and Sheila.

(*) La ayuda está condicionada a la firma de los convenios interinstitucionales de movilidad de personal.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Magfco. Sr. Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 18 de diciembre de 2024

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Table with 2 columns: FIRMADO POR, FECHA FIRMA. Row 1: GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA, 18-12-2024 14:35:47. Row 2: Sello de tiempo TS@ - @firma, 18-12-2024 14:35:49.

Table with 2 columns: FIRMADO POR, FECHA FIRMA. Row 1: SELLO DE UNIVERSIDAD, 18-12-2024 14:44:07. Row 2: SELLO DE UNIVERSIDAD, 18-12-2024 14:50:32.

ID DOCUMENTO: P9eg8ts/dvzcmsWZ69r3zWRRrT0= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica ID DOCUMENTO: xu86Go3gVC Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica